

CURSO EL MEDIO AMBIENTE EN CASTILLA-LA MANCHA

**LA INCIDENCIA DEL REAL DECRETO 1/2016, DE 16 DE DICIEMBRE,
DE PREVENCIÓN Y CONTROL INTEGRADOS DE LA CONTAMINACIÓN**

23 de octubre- 19 de noviembre de 2017

1. CONTENIDO DEL CURSO:

El objeto de este Curso es reconocer las relaciones existentes entre el urbanismo de Castilla-La Mancha, el medio ambiente y la sostenibilidad y las competencias municipales.

A nadie se le escapa que las competencias sobre Urbanismo y Edificación son exclusivas de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha. Asimismo, las competencias relativas a la legislación básica sobre Protección del Medio Ambiente corresponden al Estado, mientras que la legislación de Desarrollo corresponde a la Comunidad Autónoma.

Todo este cúmulo de competencias se ejercen sobre cada municipio, siendo necesaria una clarificación sobre el ejercicio de las potestades municipales en esta materia.

Asimismo, el planeamiento urbanístico debe respetar los criterios de sostenibilidad previstos en la Ley de Suelo 7/2015, de 30 de octubre, en lo que se refiere a la memoria ambiental, así como al Informe o Memoria de Sostenibilidad Económica.

2. PROGRAMA:

Duración: 23 de octubre- 19 de noviembre de 2017

Coordinador: Don Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General Del Ayuntamiento de Málaga y Profesor Titular Acreditado de Derecho Administrativo.

Contenidos:

MÓDULO 1. LA SOSTENIBILIDAD Y EL PLANEAMIENTO: EL CONTROL DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE URBANISMO

Profesora: Doña Eva María Mota Sánchez, Viceinterventora del Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera.
Duración: 23- 29 de octubre de 2017

1. La Memoria Ambiental del planeamiento
2. El Informe de Sostenibilidad económica. Guía para su elaboración. Consecuencias de su omisión
3. Sus conexiones con el principio de estabilidad económica y sostenibilidad financiera
4. El control de la Intervención en el Urbanismo

MÓDULO 2. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA

Profesor: Venancio Gutiérrez Colomina, Secretario General del Ayuntamiento de Málaga y Profesor Titular Acreditado de Derecho Administrativo.

Duración: 30 de octubre- 9 de noviembre de 2017

1. Dos competencias sobre un mismo territorio
 - 1.1. La fuerza atractiva de la sostenibilidad: el Libro Blanco del planeamiento
 - 1.2. El modelo de ciudad compacta y el modelo de ensanche
2. El planeamiento de Ordenación del Territorio y sus límites
 - 2.1. Hacia una nueva Gobernanza del Territorio
 - 2.2. Los Planes de Ordenación del Territorio en Castilla-La Mancha
 - 2.2.1. La coordinación entre el planeamiento territorial y el planeamiento municipal
 - 2.2.2. La fuerza vinculante de los Planes de Ordenación del Territorio
 - 2.2.3. El carácter bifásico de aprobación de los Planes Municipales. Límites de la aprobación definitiva
3. El Patrimonio municipal de suelo en Castilla-La Mancha y su destino
 - 3.1. El tráfico jurídico de los bienes integrantes del patrimonio público del suelo
 - 3.2. Adquisición y enajenación
 - 3.3. Conservación
 - 3.4. Su destino: especial referencia a la construcción de viviendas de protección pública y a los usos de conservación y mejora del medio ambiente, incluyendo tanto el medio natural como el urbano, así como la protección del patrimonio arquitectónico, cultural y del paisaje rústico y urbano

MÓDULO 3. DIVERSOS NIVELES DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CASTILLA-LA MANCHA

Profesor: Rafael Santiago Larriba, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Quer.

Duración: 10- 19 de noviembre de 2017

1. La sostenibilidad y el medio ambiente: una competencia compartida
2. Evaluación Ambiental Estratégica y la concertación administrativa del planeamiento
 - 2.1. La tramitación de la Evaluación Ambiental Estratégica/ Evaluación Ambiental en el seno de la aprobación de un Plan de Ordenación
 - 2.1.1. Normativa estatal de suelo
 - 2.1.2. Normativa urbanística autonómica en Castilla-La Mancha
 - 2.1.3. La concertación administrativa en el seno del procedimiento de aprobación de los planes y las consultas previas en el procedimiento de Evaluación Ambiental de determinados Planes y Programas
 - 2.1.4. Normativa ambiental básica del Estado y de desarrollo de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, en relación con la Evaluación Ambiental y la Evaluación Estratégica de determinados planes y programas
 - 2.1.5. Procedimiento de Evaluación Ambiental de Planes y Programas y la aprobación del plan

3. Autorización Ambiental Integrada
 - 3.1. La Evaluación Ambiental Integrada y el TRLOTAUCAMAN
 - 3.2. La Evaluación Ambiental Integrada y el Texto Refundido de la Prevención y Control Integrados de la Contaminación (TRPCIC)

3. METODOLOGÍA:

El formato semipresencial, permite compaginar el horario de trabajo con el objetivo de la formación continua.

A lo largo del curso, cada semana se elevará a la plataforma CositalNetwork, del Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de Administración Local con habilitación nacional, un tema elaborado por cada uno de los ponentes. A lo largo del curso, cada alumno podrá plantear al Coordinador del Curso las dudas que le surjan durante el estudio de cada tema.

Transcurridas las tres semanas, y una vez que se han subido a la plataforma los tres temas, tendrá lugar la realización de una jornada presencial, cuya celebración tendrá lugar el día 14 de noviembre de 2017. En esta jornada se pretende que cada uno de los redactores de los temas realice una exposición de su ponencia, durante un tiempo aproximado de una hora.

Al final de la jornada presencial se abrirá un debate entre los ponentes y los participantes del curso con el fin de enriquecer los conocimientos.

Por último, el Curso finalizará con una prueba escrita, la cual deberá ser realizada por los alumnos y superada con una puntuación mínima de 5 puntos.

4. PERSONAS A LAS QUE SE DIRIGE EL CURSO:

El Curso se dirige a Secretarios, Interventores, Tesoreros y Secretario-Interventores de la Administración Local. También va dirigido a todos aquellos profesionales que, trabajando en los diversos entes que integran la Administración local, estén implicados con el medio ambiente. No existe inconveniente en que lo cursen funcionarios que prestan sus servicios en el área de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha.

5. ORGANIZACIÓN DEL CURSO:

El Curso se encuentra incluido dentro del Plan Agrupado de Formación de la Diputación Provincial de Guadalajara correspondiente al segundo semestre de 2017. La jornada presencial se realizará en las aulas del edificio San José de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

La plataforma que se utilizará para la realización del curso es CositalNetwork cuyo uso lo realiza el Consejo General de Secretarios, Interventores y Tesoreros de la Administración Local con habilitación de carácter nacional.

La justificación del Curso se efectuará mediante un certificado emitido por el Servicio de Formación de la Excelentísima Diputación Provincial de Guadalajara.

6. HOMOLOGACIÓN DEL CURSO:

De conformidad con lo establecido en el Decreto 81/2003, de 13 de mayo, por el que se regulan los méritos de determinación autonómica de aplicación en los Concursos de funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Al Curso le corresponden 39 horas lectivas como así figura en el calendario del Curso, por lo que en atención al Decreto 91/2003, de 13 de mayo, le corresponde una puntuación de 0,4 puntos.

CALENDARIO DEL CURSO			
FECHA	MÓDULO	PROFESOR	VALORACIÓN
23- 29 DE OCTUBRE	MÓDULO 1. LA SOSTENIBILIDAD Y EL PLANEAMIENTO: EL CONTROL DE INTERVENCIÓN EN MATERIA DE URBANISMO	DOÑA EVA MARÍA MOTA SÁNCHEZ	10 HORAS
30 DE OCTUBRE- 9 DE NOVIEMBRE	MÓDULO 2. MEDIO AMBIENTE Y URBANISMO EN CASTILLA-LA MANCHA	DON VENANCIO GUTIÉRREZ COLOMINA	12 HORAS
10- 19 DE NOVIEMBRE	MÓDULO 3. DIVERSOS NIVELES DE INTERVENCIÓN Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE EN CASTILLA-LA MANCHA	DON RAFAEL SANTIAGO LARRIBA	10 HORAS
JORNADA PRESENCIAL			5 HORAS
CUESTIONARIO FINAL			2 HORAS
NÚMERO TOTAL DE HORAS			39 HORAS

**PLAN AGRUPADO DE FORMACIÓN - EXCELENTÍSIMA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA
EQUIPO DE FORMACIÓN ONLINE DE COSITALNETWORK - CONSEJO GENERAL COSITAL**

Más información: Tel.: 91 521 18 25

E-mail: cositalsite@cosital.es

Url: www.cositalnetwork.es